



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR

DS-IAGD-1875-10-2019/LAME

A : **Gerentes Generales**
Almacenes Generales de Depósito

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : **Contenido mínimo de Notas a los Estados Financieros**
Separados para los Almacenes Generales de Depósito

FECHA : **18 de octubre de 2019**



El Suscrito Superintendente de Bancos, conforme a facultad del artículo No. 8 de la Resolución No. CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017 "*Norma para la implementación del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito*"; tengo a bien remitir el Contenido mínimo de Notas a los Estados Financieros Separados para los Almacenes Generales de Depósito, que serán requeridas únicamente para los Estados Financieros Anuales (Auditados) con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019 y subsiguientes.

El modelo de notas contiene la información mínima que los Almacenes Generales de Depósito deben revelar en los estados financieros, **por lo que adicionalmente deben considerar, en lo que sea aplicable a su industria, la información a revelar requerida en la sección 2 "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)" Versión 2017 y en la sección 3 "Otras Políticas Contables y Revelaciones" del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito.**

Para lo anterior, hemos puesto a su disposición en archivos Word y PDF las referidas notas, en la siguiente dirección: [http://www.siboif.gob.ni/Accesos Rápidos/Nuevo Marco Contable/Almacenes/IA Anexo Marco Contable/Sección 4-Catálogo, EFF, Agrupaciones y Notas.](http://www.siboif.gob.ni/Accesos_Rápidos/Nuevo_Marco_Contable/Almacenes/IA_Anexo_Marco_Contable/Sección_4-Catálogo_EFF_Agrupaciones_y_Notas)

Sin más a que hacer referencia.

Atentamente,

CC: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz / Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Javier E. Tellería Gutiérrez / Intendente de Almacenes Generales de Depósito
Archivo



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CONTENIDO MÍNIMO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PBX (505) 2298 2100 c
(505) 7826 2900 m

correo@siboif.gob.ni
www.siboif.gob.ni

Km 7 carretera Sur, Managua, Nicaragua.
Apartado Postal 788



NOTA IMPORTANTE	1
INTRODUCCIÓN	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
1. Información sobre la Institución.....	4
A. Naturaleza Jurídica.....	4
B. Bases de Preparación.....	4
C. Moneda funcional y de presentación.....	4
D. Uso de Juicios y Estimaciones.....	5
2. Principales Políticas Contables.....	5
A. Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	5
B. Inversiones en Instrumentos Financieros.....	5
C. Cartera de Crédito.....	6
D. Ingresos por Intereses y Comisiones.....	6
E. Cuentas y Documentos por Cobrar.....	6
F. Activos No Corrientes Mantenidos para la venta.....	6
G. Activos recibidos en Recuperación de Créditos.....	6
H. Propiedades, Planta y Equipo.....	6
I. Activos Intangibles.....	6
J. Activos y Pasivos Fiscales.....	7
K. Deterioro de activos no financieros.....	7
L. Otros Activos.....	7
M. Pasivos Financieros a Costo Amortizado.....	7
N. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.....	7
O. Arrendamientos de activos no financieros.....	7
P. Beneficios a empleados.....	8
Q. Otros Pasivos.....	8
R. Capital Accionario y Reservas.....	8
3. Gestión de Riesgos.....	8
A. Riesgo Operacional.....	8
B. Riesgo de crédito.....	9
C. Otros Riesgos.....	9
4. Cambios en Políticas, Estimaciones Contables y Errores.....	9
5. Valor Razonable.....	10
6. Activos Sujetos a Restricciones.....	10
7. Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	11
8. Cartera a Valor Razonable con Cambios en Resultados.....	11
9. Cartera a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.....	12
10. Cartera a Costo Amortizado.....	13
11. Cartera de Crédito, Neto.....	14
12. Cuentas y Documentos por Cobrar, Neto.....	15
13. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	16
14. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos.....	17
15. Activo Material.....	18
Propiedades, Planta y Equipo, Neto.....	18





16.	Activos Intangibles	22
17.	Activos y Pasivos Fiscales.....	22
18.	Otros Activos	25
19.	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	25
a)	Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos ...	25
b)	Pasivos por Operaciones de Reporto	28
20.	Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital.....	28
21.	Pasivos por Pagar, Otros Pasivos y Provisiones	30
22.	Ingresos y Gastos Operativos	30
23.	Gastos de Administración.....	31
24.	Ingresos y Gastos Financieros.....	32
25.	Ingresos y Gastos por efectos cambiarios	32
26.	Resultados por Recuperación de Activos Financieros Saneados	32
27.	Resultados por Constitución de Provisión por Incobrabilidad.....	33
28.	Resultados por Deterioro de Activos Financieros.....	33
29.	Resultado por Deterioro de Activos No Financieros.....	34
30.	Ingresos y Gastos Diversos	34
31.	Incumplimientos	34
32.	Patrimonio	35
33.	Cobertura de seguros contratados por la institución.....	36
34.	Base de cálculo de capital.....	36
35.	Contribuciones por Leyes Especiales	36
36.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	36
37.	Cuentas Contingentes y de Orden.....	38
38.	Valuación de los inventarios de Mercadería recibida en depósito.....	38
39.	Principales Leyes y Regulaciones aplicables	38
40.	Otras Revelaciones Importantes	38
41.	Hechos Posteriores.....	38
42.	Ajustes y Reclasificaciones	39
43.	Requisitos de revelación para primera adopción del nuevo Marco Contable	39





NOTA IMPORTANTE

Este documento contiene las notas mínimas que los Almacenes Generales de Depósito deben revelar en los estados financieros, por lo que adicionalmente deben considerar en lo que sea aplicable a su industria, la información a revelar requerida en la sección 2 “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)” Versión 2017 y en la sección 3 “Otras Políticas Contables y Revelaciones” del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito de conformidad con Resolución CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017 del 10 de noviembre de 2017.

Las instituciones financieras solo podrán realizar las operaciones que la ley o regulación correspondiente les permite, debiendo cumplir con los respectivos tramites cuando la regulación indique que alguna operación requiere la autorización del Superintendente.

INTRODUCCIÓN

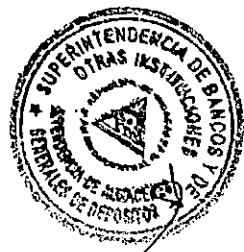
Los Estados Financieros de las Instituciones Financieras deben estar acompañados de un resumen de las principales políticas contables utilizadas, así como de las correspondientes notas explicativas. Cuando las notas contengan explicación adicional relativa a un rubro en particular de los Estados Financieros, cada partida del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados, del Estado de Otro Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas. Asimismo, las notas podrían incluir referencias cruzadas a otras notas de los estados financieros.

Las notas se presentarán únicamente en los Estados Financieros Anuales.

En las notas se:

- a) Presentará información acerca del marco contable de presentación razonable utilizado para la elaboración de los estados financieros, así como de las principales políticas contables empleadas.
- b) Suministrará la información adicional que, no habiéndose incluido en el estado de situación financiera, en el estado de resultados, en el otro resultado integral, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.
- c) Otras revelaciones de información incluyendo; pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, así mismo deberán revelar los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.

La institución presentará, en la medida de lo posible, las notas de una estructura sistemática, referenciando cada partida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas. La información presentada para cada partida deberá respetar el orden en que se presenta en cada estado financiero para facilitar la comprensibilidad y comparabilidad a los usuarios de los Estados Financieros.





Características cualitativas de la información de los estados financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa específica.

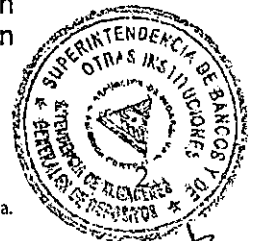
La materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.





Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información sobre la Institución

A. Naturaleza Jurídica

La institución describirá como parte de su identificación la información siguiente:

- Nombre de la institución u otra forma de identificación de la misma; así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.
- Domicilio y forma legal de la institución, país de constitución, dirección de su domicilio (o domicilio principal donde desarrolla sus actividades, si este fuera distinto al social), el entorno y su organización.
- Descripción de la licencia otorgada por el Superintendencia de Bancos y de Otras instituciones Financieras.
- Si la institución se halla bajo control de otra institución, el nombre de su controladora.
- Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros.
- Descripción de la naturaleza de las operaciones de la institución y actividades principales.
- Si es una institución de vida limitada, información sobre la duración de la misma.

B. Bases de Preparación

Revelar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco Contable (MC) para los Almacenes Generales de Depósito, incluyendo las disposiciones emitidas por el Superintendente y normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

C. Moneda funcional y de presentación

Para propósito de los estados financieros, la moneda funcional y de presentación es el Córdoba (C\$), moneda oficial de la República de Nicaragua.

Revelar la tasa oficial de cambio del córdoba, con respecto al dólar estadounidense a la fecha en que se presentan los estados financieros, emitida por el Banco Central de Nicaragua.

Transacciones en Moneda Extranjera: Revelar la forma en que se registran y se miden las transacciones en moneda extranjera y la tasa de cambio utilizada.





D. Uso de Juicios y Estimaciones

Las instituciones informarán sobre aquellos juicios claves en la aplicación de políticas contables que tengan un importe significativo en los Estados Financieros.

Revelar información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación que tengan un riesgo significativo de realizar ajustes en los Estados Financieros. Revelar la naturaleza y el importe de cada uno de los supuestos realizados al final del ejercicio, así como las partidas de activo o pasivo a las que afecta el uso de dichas estimaciones.

2. Principales Políticas Contables

Presentar un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas por la institución en la preparación y presentación de sus estados financieros, las cuales deberán estar basadas en el Marco Contable, disposiciones emitidas por el Superintendente y normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Este resumen deberá contener como mínimo las políticas de contabilidad mencionadas en los siguientes párrafos.

A. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Para propósito de los estados de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones a corto plazo (vencimiento original de tres meses o menos) de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La institución revelará la política adoptada en la determinación de la composición de esta partida.

B. Inversiones en Instrumentos Financieros

- **Inversiones en Valores**

Revelar las políticas contables utilizadas de conformidad con lo establecido en la Sección 3 "Otras Políticas Contables y Revelaciones" del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito, disposiciones emitidas por el Superintendente y normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

- **Instrumentos Financieros Derivados**

La institución debe revelar que no realiza operaciones con instrumentos financieros derivados. Esta operación se encuentra excluida en el Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito de acuerdo a Resolución CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017 del 10 de noviembre de 2017.





C. Cartera de Crédito

Revelar las políticas contables utilizadas de conformidad con lo establecido en la Sección 3 “Otras Políticas Contables y Revelaciones” del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito y en las normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

D. Ingresos por Intereses y Comisiones

Revelar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos provenientes de Efectivo y Equivalente de Efectivo, Inversiones en Instrumentos Financieros y Cartera de Créditos, detallando los métodos utilizados.

E. Cuentas y Documentos por Cobrar

Revelar las políticas contables utilizadas de conformidad con lo establecido en la Sección 3 “Otras Políticas Contables y Revelaciones” del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito, disposiciones emitidas por el Superintendente y normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

F. Activos No Corrientes Mantenidos para la venta

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de las partidas incluidas en este grupo.

G. Activos recibidos en Recuperación de Créditos

Revelar las políticas contables utilizadas de conformidad con lo establecido en la Sección 3 “Otras Políticas Contables y Revelaciones” del Marco Contable para los Almacenes Generales de Depósito, disposiciones emitidas por el Superintendente y normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

H. Propiedades, Planta y Equipo

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior, las bases de medición, los métodos de depreciación, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, las pérdidas por deterioro de los mismos y, si corresponde, valuaciones realizadas por peritos.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera que la institución utilice el activo; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la institución.

I. Activos Intangibles

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior. Además, revelar los métodos de amortización, las vidas útiles de los activos intangibles y las pérdidas por deterioro de los mismos.





J. Activos y Pasivos Fiscales

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior para el registro de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos.

K. Deterioro de activos no financieros

Revelar las principales clases de activos no financieros afectados por las pérdidas por deterioro de valor y los indicios de deterioro, asimismo identificar los activos afectados por las reversiones de pérdidas por deterioro de valor. Además, informar sobre los eventos y circunstancias para las cuales se reconocieron o revirtieron las pérdidas por deterioro.

L. Otros Activos

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de las partidas incluidas en este grupo.

M. Pasivos Financieros a Costo Amortizado

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior de las partidas incluidas en este grupo.

N. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Revelar las políticas contables utilizadas, los criterios de reconocimiento inicial y medición posterior. Adicionalmente, informar para cada tipo de provisión, la naturaleza de la obligación asumida e información sobre la incertidumbre relativa al importe. Para los pasivos contingentes existentes al final del ejercicio sobre el que se informa, revelar información sobre la naturaleza, la incertidumbre vinculada y posibles reembolsos.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos, revelar una descripción de la naturaleza de los activos contingentes correspondientes, existentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando ello sea posible, una estimación de sus efectos financieros.

O. Arrendamientos de activos no financieros

Las entidades arrendatarias deben revelar:

Para cada clase de arrendamiento financiero:

- El importe neto registrado en libros al final del período que se informa.
- Saldo total de los pagos mínimos por arrendamiento futuros al final del período y una conciliación con su valor presente. Se debe incluir las proyecciones a un año, entre uno y cinco años y más de cinco años.
- Una descripción general de cada arrendamiento.
- Cuotas contingentes reconocidas como gastos en el período.





- Importe total de los pagos mínimos por subarrendamiento futuros que se esperan recibir bajo subarrendamientos no cancelables al final del periodo.

Para cada clase de arrendamiento operativo revelar:

- El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento. Se debe incluir las proyecciones a un año, entre uno y cinco años y más de cinco años.
- En caso de existir subarrendamientos, el total de pagos futuros mínimos que se espera recibir.
- Una descripción general de cada arrendamiento.

P. Beneficios a empleados

Revelar las políticas contables utilizadas para el reconocimiento inicial y medición posterior de las partidas de esta cuenta.

Q. Otros Pasivos

Revelar las políticas contables utilizadas para el reconocimiento inicial y medición posterior de las partidas incluidas en este grupo.

R. Capital Accionario y Reservas

Revelar información que permita a los usuarios evaluar los principales objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital.

Para cada tipo de reserva incluida en el grupo de Patrimonio, revelar una descripción de la naturaleza y destino de la misma.

3. Gestión de Riesgos

Las notas incluirán información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar y determinar los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la institución se encuentra expuesta.

Específicamente y para cada tipo de riesgo, revelar:

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que estas surgen.
- Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.
- Cualquier cambio habido desde el periodo precedente.

A. Riesgo Operacional

Revelar las políticas, procesos y procedimientos para administrar los riesgos operativos inherente a todas sus actividades de resguardo de mercadería, seguro, vigilancia, control etc. Informar el análisis efectuado por la institución y un detalle del método para gestionar el mismo





B. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito: Es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones.

Las revelaciones cuantitativas deben contener como mínimo, pero no limitarse a:

- i) Análisis de calidad de la cartera crediticia
- ii) Colaterales mantenidos
- iii) Provisiones o deterioro de créditos
- iv) Concentraciones de riesgo de crédito

Revelar información sobre la gestión del riesgo de crédito conforme las normas de la materia emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

C. Otros Riesgos

Revelar cualquier otro riesgo significativo al que la institución se encuentra expuesta, informando los objetivos, las políticas, la exposición y el origen del mismo.

Lo anterior, es lo mínimo que la institución debe revelar en las notas a los estados financieros, por lo que adicionalmente para la revelación de la gestión de los riesgos, se debe considerar lo establecido en las normativas emitidas por la Superintendencia de Bancos.

4. Cambios en Políticas, Estimaciones Contables y Errores

A. Cambios en políticas contables.

Revelar la descripción de la naturaleza y los efectos de los cambios en las políticas contables durante el período.

B. Cambios en estimaciones contables.

Revelar la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros, exceptuándose de lo anterior la revelación de información del efecto sobre periodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto.

C. Correcciones de errores de periodos anteriores

La institución revelará:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, el efecto de la corrección sobre cada partida de los estados financieros que se haya visto afectada.
- El importe del ajuste acumulado al inicio del período anterior más antiguo presentado en el estado de cambio en el patrimonio.





- Si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un periodo anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

Si la institución reestructura las cifras comparativas deberá presentar en la columna del periodo anterior como “reexpresado”, haciendo referencia a la nota.

5. Valor Razonable

Una institución revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

6. Activos Sujetos a Restricciones

Cuando la institución posea activos cuyo derecho de propiedad sobre los mismos se encuentre restringido debe indicarlo, identificando claramente el activo de que se trate, el valor contable del mismo y la causa y condiciones de la restricción o afectación





7. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Revelar los saldos del grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, los que se presentaran en cada ejercicio contable conforme el siguiente formato:

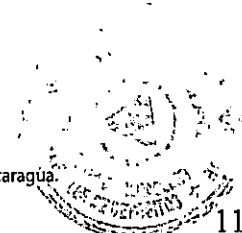
	AÑO X	AÑO X-1
Moneda Nacional		
Caja		
Instituciones financieras		
Depósitos restringidos		
(...)		
Subtotal	_____	_____
	_____	_____
Moneda Extranjera		
Caja		
Instituciones financieras		
Depósitos restringidos		
(...)		
Subtotal	_____	_____
	_____	_____
Total	=====	=====

Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

8. Cartera a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Revelar los saldos de los instrumentos financieros del exterior que la institución haya clasificado dentro de esta categoría y de los cambios en los mismos, de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Instrumentos de Deuda Gubernamental		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Instituciones Financieras		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Empresas Privadas		
<i>(Detallar)</i>		
(...)		
	_____	_____
Saldo al final del año	=====	=====





Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Adicionalmente, presentar un detalle del movimiento de las inversiones al valor razonable con cambios en resultados para cada período contable presentado. Dicho detalle debe presentarse de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Saldo al inicio del año		
Adiciones		
Ventas		
Intereses por cobrar		
Saldo al final del año	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Informar los instrumentos financieros entregados en garantía, las restricciones en la medida en que existan, sobre uso del activo financiero, indicando el tipo de moneda, forma de pago, tasa de interés pactada y fechas de vencimiento.

9. Cartera a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Revelar los saldos de los instrumentos financieros que la institución haya clasificado dentro de esta categoría, de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Instrumentos de Deuda Gubernamental		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Instituciones Financieras		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Empresas Privadas		
<i>(Detallar)</i>		
<i>(...)</i>		
Total	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Adicionalmente, presentar un detalle del movimiento de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral para cada período contable presentado. Dicho detalle debe presentarse de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Instrumento de Deuda		
Saldo al inicio del año		
Adiciones		
Ventas		
Pagos (Amortizaciones del principal)		
Intereses por cobrar		
Saldo al final del año	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>





Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informar los instrumentos financieros entregados en garantía, las restricciones en la medida en que existan, sobre uso del activo financiero, indicando el tipo de moneda, forma de pago, tasa de interés pactada y fechas de vencimiento.

10. Cartera a Costo Amortizado

Revelar los saldos de los instrumentos financieros que la institución haya clasificado dentro de esta categoría de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Instrumentos de Deuda Gubernamental		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Instituciones Financieras		
<i>(Detallar)</i>		
Instrumentos de Deuda de Empresas Privadas		
<i>(Detallar)</i>		
(...)		
Total	_____	_____
	=====	=====

Adicionalmente, presentar un detalle del movimiento de las inversiones a costo amortizado para cada período contable presentado. Dicho detalle debe presentarse de acuerdo al siguiente formato:

	AÑO X	AÑO X-1
Saldo al inicio del año		
Adiciones		
Pagos (Amortizaciones del principal)		
Intereses por cobrar		
Menos: Deterioro		
Saldo al final del año	_____	_____
	=====	=====

Informar los instrumentos financieros entregados en garantía, las restricciones en la medida en que existan, sobre uso del activo financiero, indicando el tipo de moneda, forma de pago, tasa de interés pactada y fechas de vencimiento.



9



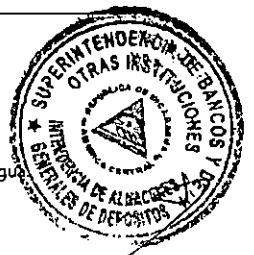
11. Cartera de Crédito, Neto.

- a) Presentar un resumen de los saldos de créditos vigentes, renovados, vencidos y en cobro judicial estratificado por tipo de Crédito Comerciales, Consumo, y los importes correspondientes a los intereses y la provisión para la cartera de créditos. Este resumen deberá presentarse para cada período contable y presentar el saldo neto de provisión de la cartera de créditos de acuerdo al formato siguiente:

Resumen de saldos de cartera de créditos vigentes, renovados, vencidos y en cobro judicial estratificados por tipo de crédito, interés y provisión

AÑO X	Vigentes	Renovados	Vencidos	En Cobro Judicial	Total
Créditos Comerciales <i>Préstamos Comerciales</i> (...)					
Créditos de Consumo <i>Préstamos Personales</i>					
Subtotal					
Intereses y comisiones por cobrar sobre Cartera de Créditos					
Subtotal					
Menos: Provisión de Cartera de Créditos					
Total de Cartera de Créditos, Neta					

AÑO X-1	Vigentes	Renovados	Vencidos	En Cobro Judicial	Total
Créditos Comerciales <i>Préstamos Comerciales</i> (...)					
Créditos de Consumo <i>Préstamos Personales</i>					
Subtotal					
Intereses y comisiones por cobrar sobre Cartera de Créditos					
Subtotal					





Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Menos: Provisión de Cartera de Créditos

Total de Cartera de Créditos, Neta

_____	_____	_____	_____	_____
=====	=====	=====	=====	=====

- b) Importe de los créditos vencidos que fueron provisionados, según lo establecido en la norma de la materia correspondiente emitida por la SIBOIF.
- c) Importe de los créditos vencidos que fueron saneados, según lo establecido en la norma de la materia correspondiente emitida por la SIBOIF

12. Cuentas y Documentos por Cobrar, Neto.

- a) Revelar la composición del saldo de Cuentas por Cobrar y la información que considere pertinente y necesaria para la comprensión de los Estados Financieros por parte de los usuarios.

	AÑO X	AÑO X-1
Cuentas por cobrar clientes		
Cuentas por cobrar con partes relacionadas		
Otras Cuentas por Cobrar		
Documentos por Cobrar		
Intereses y comisiones de cuentas y documentos por cobrar		
Provisión para Cuentas y Documentos por Cobrar		
Total	_____	_____
	=====	=====

- b) Revelar la provisión para cada partida de Cuentas por Cobrar de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Saldo de provisión al inicio del año		
Más:		
Provisión		
Mantenimiento de valor		
Menos:		
Saneamiento		
Disminución de Provisiones		
Saldo Final	_____	_____
	=====	=====





13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Presentar un detalle del movimiento de Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta para cada período contable presentado. Dicho detalle debe presentarse de acuerdo al formato siguiente:

AÑO X	Bienes recibidos en recuperación de créditos		Otros activos no corrientes mantenidos para la venta		Total
	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	
Saldo Inicial					
Adiciones					
Ventas					
Reclasificaciones (*)					
Deterioro					
Saldo Final					

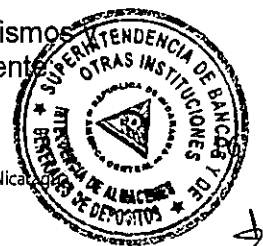
AÑO X-1	Bienes recibidos en recuperación de créditos		Otros activos no corrientes mantenidos para la venta		Total
	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	
Saldo Inicial					
Adiciones					
Ventas					
Reclasificaciones (*)					
Deterioro					
Saldo Final					

(*) Las Reclasificaciones corresponden a cambios en el plan de ventas debido a que el activo recibido en recuperación de créditos deja de cumplir con los criterios de la NIIF 5.

Adicionalmente, se debe revelar lo siguiente:

- Una descripción del activo no corriente, indicando los activos que se vendieron en cada ejercicio contable conforme el orden siguiente: tipo de bienes muebles o inmuebles, cantidad y saldo.
- Las circunstancias de la clasificación del activo mantenido para la venta,
- Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta y la forma y momento esperado para dicha disposición, así como hacer referencia al plan de venta autorizado por la institución.

Para los activos no corrientes mantenidos para la venta informar el deterioro de los mismos y la conciliación entre el saldo inicial y al cierre del ejercicio de acuerdo al formato siguiente:





	AÑO X	AÑO X-1
Saldo Inicial		
Más		
Constitución del deterioro		
Menos		
Reversión del deterioro		
Reclasificaciones		
Saldo Final	_____	_____
	=====	=====

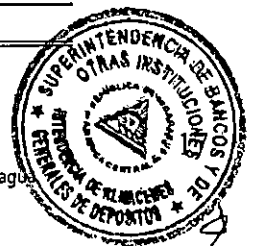
14. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

- a) Revelar la composición del saldo de Bienes recibidos en Recuperación de Créditos y la información que considere pertinente y necesaria para la comprensión de los Estados Financieros por parte de los usuarios.

	AÑO X	AÑO X-1
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes Muebles		
Bienes Inmuebles		
(...)		
Provisión para Bienes recibidos en Recuperación de Créditos		
Saldo Final	_____	_____
	=====	=====

- b) Revelar la provisión, para cada partida de Bienes recibidos en Recuperación de Créditos de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Movimiento de Provisión para Bienes recibidos en Recuperación de Créditos		
Saldo de provisión al inicio del año		
Más:		
Provisión cargada a Resultados		
Otros		
Menos:		
Saneamiento		
Disminución de Provisiones		
Saldo Final	_____	_____
	=====	=====





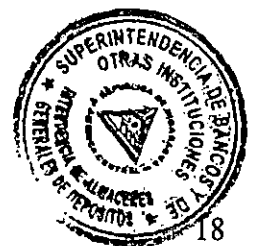
15. Activo Material

Propiedades, Planta y Equipo, Neto

Revelar, para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- a. El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor al inicio como al final de cada periodo.
- b. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando la siguiente información:
 - (i) las adiciones;
 - (ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta;
 - (iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
 - (iv) los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas en otro resultado integral.
 - (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
 - (vi) la depreciación.
 - (vii) Otros cambios.

Presentar información sobre el movimiento de Propiedades, Planta y Equipo de acuerdo al siguiente formato:



9





PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AÑO X	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Maquinaria y Equipo Industrial	Mobiliario y Equipos	Equipos de Computación	Vehículos	Equipos de Operación	Bienes recibidos en Arrendamiento Financiero	Construcciones en Curso	Mejoras a Propiedades recibidas en Alquiler	Total Propiedades Planta y Equipo
COSTO/REVALUACION											
Saldo Inicial											
Adiciones											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
DEPRECIACIÓN											
Saldo Inicial											
Gasto del Año											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
DETERIORO											
Saldo Inicial											
Gasto del Año											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
Saldo al 31 X											





PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AÑO X-1	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Maquin y Equip_Ind	Mobiliario y Equipos	Equipos de Computa ción	Vehículos	Equipos de Operación	Bienes recibidos en Arrendamiento Financiero	Construcciones en Curso	Mejoras a Propiedades recibidas en Arrendamie nto	Total Propiedades Planta y Equipo
Saldo Inicial											
Adiciones											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
	DEPRECIACIÓN										
Saldo Inicial											
Gasto del Año											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
	DETERIORO										
Saldo Inicial											
Gasto del Año											
Bajas											
Traslados											
Saldo Final											
Saldo al 31 X-1											





16. Activos Intangibles

Revelar la siguiente información:

Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del período, los incrementos y decrementos procedentes de revaluaciones, las pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado del período, el importe de las amortizaciones reconocidas en el Estado de Resultados y otros cambios relevantes reconocidos en libros durante el ejercicio.

Dichos datos se presentarán de acuerdo al siguiente formato:

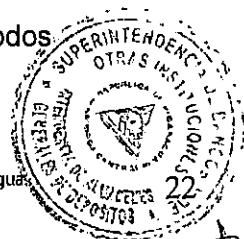
AÑO X	Software	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo inicial			
Incrementos			
Costo de adquisición			
(...)			
Disminuciones			
Baja			
Amortización			
Deterioro			
(...)			
Saldo Final			

AÑO X-1	Software	Otros Activos Intangibles	Total
Saldo inicial			
Incrementos			
Costo de adquisición			
(...)			
Disminuciones			
Baja			
Amortización			
Deterioro			
(...)			
Saldo Final			

17. Activos y Pasivos Fiscales

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias se revelarán por separado en los estados financieros, conforme a lo siguiente:

- el gasto (ingreso) por impuesto corriente;
- cualquier ajuste reconocido en el periodo para el impuesto corriente de periodos anteriores;





- c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el reconocimiento inicial y reversión de diferencias temporarias;
- d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el importe de los beneficios de carácter fiscal procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo.
- f) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos.
- g) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores que se han incluido en la determinación del resultado del periodo, porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) el importe agregado de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio;
- b) el importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral.
- c) una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable, en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
 - una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) del impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas; o
 - una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo anterior;
 - otras revelaciones importantes.

Presentar la información en el formato siguiente:

a) Importe reconocido en Resultados

	AÑO X	AÑO X-1
Gasto por impuesto corriente		
Año corriente		
Ajustes de años anteriores		
Subtotal		
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporales		
Reducción/incremento en tasa de impuesto		
Reconocimiento de pérdidas fiscales no reconocidas previamente		
Subtotal		
Saldo Final		

b) Importe reconocido en Otro Resultado Integral

	AÑO X	AÑO X-1





Partidas que no se reclasificarán al
Resultado del Ejercicio

(Detallar)

Partidas que se reclasificarán al Resultado
del Ejercicio

(Detallar)

Saldo Final

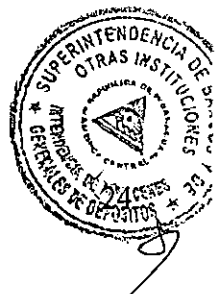
c) Conciliación del Impuesto sobre la Renta

	AÑO X	AÑO X-1
Utilidad antes de impuestos		
Menos:		
Contribuciones por leyes especiales		
Renta Gravable		
Impuesto sobre la renta		
Efecto impositivo:		
Mas:		
Gastos no deducibles		
Retenciones definitivas		
Menos:		
Ingresos no gravables		
(...)		
Total Gasto por impuesto sobre la renta		

d) Movimiento en el saldo de impuesto diferido

	RECONOCIDO			SALDO AL AÑO X		
	Saldo neto al 1 de enero	En resultados	En otro resultado integral	Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
(Detallar)						
Impuestos activos (pasivos)						

	RECONOCIDO			SALDO AL AÑO X-1		
	Saldo neto al 1 de enero	En resultados	En otro resultado integral	Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
(Detallar)						





Impuestos
activos(pasivos)

_____	_____	_____	_____	_____	_____
=====	=====	=====	=====	=====	=====

18. Otros Activos

Presentar un detalle de los Otros Activos, así como brindar la información que considere pertinente y necesaria para la comprensión de los Estados Financieros, conforme al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Gastos Pagados por Anticipado		
Inversiones de Obligaciones Laborales al Retiro		
Cargos Diferidos		
Menos: Amortización Acumulada de Cargos Diferidos		
Bienes Diversos		
Menos: Provisiones para Bienes Diversos		
Deterioro de Bienes Diversos		
Total	_____	_____
	=====	=====

19. Pasivos Financieros a Costo Amortizado

a) Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos

Presentar el detalle de las obligaciones con instituciones financieras indicando el nombre de las Instituciones (organismos nacionales e internacionales) describiendo el tipo de instrumento, moneda de pago, tasa de interés pactada considerando si es fija o variable, fecha de vencimiento, tipo y monto de la garantía que respaldan estas obligaciones, los intereses por pagar de estas obligaciones y un resumen de los pagos futuros de principal de estas obligaciones (Hasta 1 año, De 1 año a 2 años, Más de 2 años), así como otra información que sea relevante para la comprensión de los Estados Financieros.

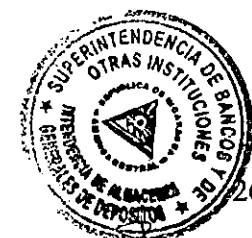
Adicionalmente, revelar los compromisos financieros y su cumplimiento con requerimientos contractuales a la fecha del informe.



25
9



Detalle de Obligaciones	Tipo de Instrumento	Moneda de pago	Tasa de interés pactada	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	AÑO X
Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos a Plazo Hasta un Año <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Sub total	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos a Plazo Mayor a un Año <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Sub total	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Acreeedores por Contrato de Arrendamiento Financiero <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Sub total	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Intereses por pagar sobre Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Menos: Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____





Detalle de Obligaciones	Tipo de Instrumento	Moneda de pago	Tasa de interés pactada	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	AÑO X-1
Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos a Plazo Hasta un Año <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>							
Sub total							
Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos a Plazo Mayor a un Año <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>							
Sub total							
Acreeedores por Contrato de Arrendamiento Financiero <i>(Detallar nombre de las instituciones)</i>							
Sub total							
Intereses por pagar sobre Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos							
Menos: Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos							





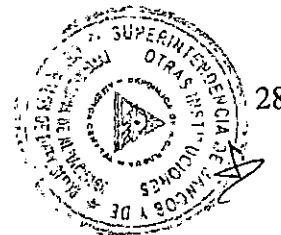
b) Pasivos por Operaciones de Reporto

Nombre de la cuenta	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Total	
	AÑO X	AÑO X-1	AÑO X	AÑO X-1	AÑO X	AÑO X-1
<i>Acreedores por Operaciones con Derecho de Recompra</i>						
<i>Acreedores por Operaciones de Reporto con Obligación de Recompra</i>						
<i>Intereses por pagar por Obligaciones de Reportos</i>						
Total						

20. Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital

Presentar el detalle de las Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital de acuerdo al siguiente formato:

	Tipo de Instrumento	Moneda de pago	Tasa de interés pactada	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	AÑO X
Obligaciones Subordinadas							
<i>(Detallar por acreedor)</i>							
Intereses por pagar sobre Obligaciones Subordinadas							
Sub total							
Obligaciones Convertibles en Capital							
<i>(Detallar por acreedor)</i>							
Intereses por pagar sobre Obligaciones Convertibles en Capital							
Sub total							



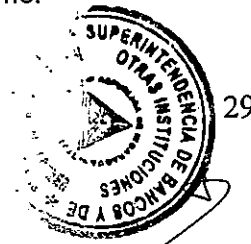


Menos: Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones Subordinadas y/o Convertible en Capital

	Tipo de Instrumento	Moneda de pago	Tasa de interés pactada	Fecha de vencimiento	Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	AÑO X-1
Total							
Obligaciones Subordinadas							
<i>(Detallar por acreedor)</i>							
Intereses por pagar sobre Obligaciones Subordinadas							
Sub total							
Obligaciones Convertibles en Capital							
<i>(Detallar por acreedor)</i>							
Intereses por pagar sobre Obligac Convertibles en Capital							
Sub total							
Menos: Gastos de Emisión y Colocación Obligac Subordinadas y/o Convertible en Capital							
Total							

Describir, además, un resumen de los pagos futuros de principal de estas obligaciones por año y más de cinco años, así como otra información que sea relevante para la comprensión de los Estados Financieros.

Adicionalmente, revelar los compromisos financieros y su cumplimiento con requerimientos contractuales a la fecha del informe.





21. Pasivos por Pagar, Otros Pasivos y Provisiones

Presentar el detalle de los Pasivos por pagar, Otros Pasivos y Provisiones de acuerdo al siguiente formato:

	AÑO X	AÑO X-1
Pasivos por pagar		
<i>(Detallar)</i>		
Sub total	_____	_____
Otros Pasivos		
<i>(Detallar)</i>		
Sub total	_____	_____
Provisiones		
<i>(Detallar)</i>		
Sub total	_____	_____
Total	_____	_____

Adicionalmente, la institución debe revelar, para cada tipo de provisión, la información siguiente:

- el importe en libros al principio y al final del periodo;
- las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del periodo;
- los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; y el incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.

22. Ingresos y Gastos Operativos

Presentar un detalle de los ingresos por servicios de acuerdo al formato siguiente:

a) Ingresos por Servicios Operativos

Nombre de la cuenta	AÑO X	AÑO X-1
Servicios Almacén Financiero y Corriente		
Servicios Almacén Fiscal		
Servicios de Agencia Aduanera		
Servicios Logísticos		
Total	_____	_____





b) Gastos por Servicios Operativos

Nombre de la cuenta	AÑO X	AÑO X-1
Servicios Almacén Financiero y Corriente		
Servicios Almacén Fiscal		
Servicios de Agencia Aduanera		
Servicios Logísticos		
Total		

23. Gastos de Administración

Presentar un detalle de los gastos de administración y la naturaleza de los mismos.

	AÑO X	AÑO X-1
Gastos del Personal <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Gastos por Servicios Externos <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Gastos de Transporte y Comunicaciones <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Gastos de Infraestructura <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Depreciaciones y Amortizaciones <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Gastos Generales <i>(Detallar)</i>		
Subtotal		
Total		





24. Ingresos y Gastos Financieros

Presentar un detalle de los ingresos y gastos financieros de acuerdo al formato siguiente:

a) Ingresos Financieros

Nombre de la cuenta	AÑO X	AÑO X-1
<i>(Detallar)</i>		
Total	_____	_____
	=====	=====

b) Gastos Financieros

Nombre de la cuenta	AÑO X	AÑO X-1
<i>(Detallar)</i>		
Total	_____	_____
	=====	=====

25. Ingresos y Gastos por efectos cambiarios

Presentar un detalle de los ingresos y gastos por efectos cambiarios de acuerdo al siguiente formato:

	AÑO X	AÑO X-1
Ingresos por Efectos Cambiarios		
<i>(Detallar)</i>		
Subtotal	_____	_____
	=====	=====
Gastos por Efectos Cambiarios		
<i>(Detallar)</i>		
Subtotal	_____	_____
	=====	=====
Total	_____	_____
	=====	=====

26. Resultados por Recuperación de Activos Financieros Saneados

Presentar un detalle de los resultados por recuperación de activos financieros saneados de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Gastos por saneamiento de ingresos financieros		
<i>(Detallar)</i>	_____	_____





Subtotal	_____	_____
Ingresos por recuperación de activos financieros saneados <i>(Detallar)</i>	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Total	_____	_____

27. Resultados por Constitución de Provisión por Incobrabilidad

Presentar un detalle de los resultados por disminución y constitución de provisión por incobrabilidad de acuerdo al siguiente formato:

	AÑO X	AÑO X-1
Gastos por incobrabilidad de la cartera de crédito, cuentas y documentos por cobrar <i>(Detallar)</i>	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Disminución de Provisión por incobrabilidad <i>(Detallar)</i>	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Total	_____	_____

28. Resultados por Deterioro de Activos Financieros

Revelar los resultados por constitución y disminución por deterioro de activos financieros de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Constitución de reserva por deterioro de Inversiones <i>(Detallar)</i>	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Disminución de pérdida por deterioro de Inversiones <i>(Detallar)</i>	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Total	_____	_____



9



29. Resultado por Deterioro de Activos No Financieros

Revelar los resultados por constitución y disminución por deterioro de activos no financieros de acuerdo al formato siguiente:

	AÑO X	AÑO X-1
Constitución de Deterioro de Activos no Financieros (Detallar)	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Disminución por Deterioro de Activos no Financieros (Detallar)	_____	_____
Subtotal	_____	_____
Total	_____	_____

Para los activos a los que se hayan reconocido deterioros o reversiones durante los períodos sobre los que se informa, se revelará la siguiente información:

1. La naturaleza del activo y la línea de negocio a la que pertenece.
2. Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
3. El importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida.
4. Si el importe recuperable es el valor razonable menos costos de venta o su valor en uso.
5. Otra información relevante.

30. Ingresos y Gastos Diversos

Presentar un detalle de los ingresos y gastos diversos de acuerdo al siguiente formato:

	AÑO X	AÑO X-1
Ingresos Diversos (Detallar)	_____	_____
Total	_____	_____
Gastos Diversos (Detallar)	_____	_____
Total	_____	_____

31. Incumplimientos

La institución revelará, en relación con sus pasivos financieros:



9



- a. Información sobre cualquier incumplimientos relacionados con sus obligaciones de pago de principal, intereses, rescate, recompra o aportación a fondos de amortización que se hayan producido durante los ejercicios sobre los cuales se informa.
- b. El valor contable de los pasivos financieros afectados al cierre del ejercicio contable.
- c. Revelar si dichos incumplimientos han sido renegociados los términos del pasivo antes de la formulación de los estados financieros.

32. Patrimonio

a. Capital

Indicar el monto del capital autorizado, del suscrito y del pagado. En caso de existir capital suscrito no pagado mencionar las fechas para las cuales se ha comprometido la integración del mismo. En lo referente al capital pagado revelar lo siguiente:

1. Número de acciones autorizadas para su emisión.
2. Número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad.
3. El valor nominal de las acciones.
4. Conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
5. Los derechos, preferencias y restricciones legales o estatutarias correspondientes a las acciones, incluyendo los que corresponden a la distribución de dividendos y al reembolso de capital.
6. Las acciones poseídas por la misma empresa,
7. Descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas de capital.

b. Reservas

Indicar la naturaleza y destino de cada reserva que se exponga en el patrimonio.

c. Dividendos

Se presentará información sobre:

1. El importe de los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción.
2. El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que haya sido reconocido.
3. Autorización expresa del Superintendente para su distribución.





33. Cobertura de seguros contratados por la institución

Presentar un resumen de la cobertura de seguros conforme al formato siguiente:

AÑO X				
Número de Póliza	Ramo asegurado	Fecha de vencimiento	Riesgo cubierto	Suma asegurada

AÑO X-1				
Número de Póliza	Ramo asegurado	Fecha de vencimiento	Riesgo cubierto	Suma asegurada

34. Base de cálculo de capital

Indicar la política de la Base de Cálculo de Capital conforme a las normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, así como el capital social mínimo requerido.

35. Contribuciones por Leyes Especiales

Informar en notas el gasto que ha registrado en el ejercicio por concepto de aportes a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y otras contribuciones especiales.

36. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Se debe informar sobre las operaciones significativas con partes relacionadas de acuerdo al formato siguiente:

a) Transacciones con personal clave (Directores, Ejecutivos, Accionistas)

DESCRIPCIÓN	AÑO X				Total
	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	
Activos (Detallar)					



9

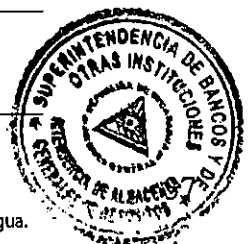


Total Activos con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Pasivos	_____	_____	_____	_____	_____
<i>(Detallar)</i>					
Total Pasivos con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Resultados	_____	_____	_____	_____	_____
<i>(Detallar)</i>					
Total Ingresos (Gastos) con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Contingencias	_____	_____	_____	_____	_____

DESCRIPCIÓN	AÑO X-1				Total
	Directores	Ejecutivos	Accionistas	Otros	
Activos					
<i>(Detallar)</i>					
Total Activos con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Pasivos					
<i>(Detallar)</i>					
Total Pasivos con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Resultados					
<i>(Detallar)</i>					
Total Ingresos (Gastos) con Partes Relacionadas	_____	_____	_____	_____	_____
Contingencias	_____	_____	_____	_____	_____

b) Operaciones entre compañías relacionadas

	AÑO X	AÑO X-1
Activos		
<i>(Detallar)</i>		
Total Activos con Partes Relacionadas	_____	_____
Pasivos		
<i>(Detallar)</i>	_____	_____



9



Total Pasivos con Partes Relacionadas	_____	_____
Resultados (Detallar)	_____	_____
Total Ingresos (Gastos) con Partes Relacionadas	_____	_____
Contingencias	_____	_____
Total	_____	_____

37. Cuentas Contingentes y de Orden

Describir las situaciones contingentes de las que pudieran resultar de obligaciones y/o pérdidas para la institución y que no se han contabilizado por no haberse podido realizar una estimación razonable de los montos involucrados o por otros motivos indicando en cada caso el motivo por el que no se ha podido estimar o medir la contingencia. En el caso de contingencias que puedan resultar en una ganancia para la institución, sólo se mencionarán cuando es muy probable su ocurrencia.

Revelar otros compromisos asumidos por la institución, aunque los mismos no representen una contingencia para ésta.

Revelar dentro de las cuentas de orden, la información complementaria que pueda ser beneficiosa para la mejor comprensión de los estados financieros, la situación y resultados y los riesgos asumidos por la institución y que sea necesaria o potencialmente beneficiosa para la interpretación de los estados financieros por terceros.

38. Valuación de los inventarios de Mercadería recibida en depósito.

Revelar las políticas y técnicas de valoración de las mercaderías recibidas en depósito.

39. Principales Leyes y Regulaciones aplicables

Revelar las principales regulaciones aplicables a las instituciones de Almacenes Generales de Depósito.

40. Otras Revelaciones Importantes

Incluir todas las demás aclaraciones o explicaciones adicionales necesarias o que sean requeridas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para una adecuada interpretación de los Estados Financieros.

41. Hechos Posteriores

Una institución revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:





- a. La naturaleza del evento; y
- b. Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La institución revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. Si los propietarios de la institución u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la institución revelará ese hecho.

42. Ajustes y Reclasificaciones

Presentar un detalle pormenorizado sobre los Ajustes y Reclasificaciones propuestos por la Firma de Auditoría Externa y registrados por la institución.

43. Requisitos de revelación para primera adopción del nuevo Marco Contable

Mediante circular con referencia DS-IAGD-1211-08-2019/LAME del 14 de agosto de 2019, se recordó a los Almacenes Generales de Depósito de asegurarse que la presentación e información a revelar en los estados financieros anuales (Auditados), cumplan con todo lo requerido en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", referente a lo siguiente:

Información comparativa

Los primeros estados financieros de una institución que se presenten con el nuevo Marco Contable incluirán al menos tres estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si se presentan), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio y las notas relacionadas, incluyendo información comparativa para todos los estados presentados.

Explicación de la transición al nuevo Marco Contable

Una institución explicará cómo la transición del MUC anterior al nuevo Marco Contable ha afectado su situación financiera, resultados y flujos de efectivo previamente informados.

Conciliaciones

Los primeros estados financieros conforme al Nuevo Marco Contable de una institución incluirán:

- a) Conciliaciones de su patrimonio, según el MUC Anterior, con el que resulte de aplicar el nuevo Marco Contable para cada una de las siguientes fechas:
 - i) la fecha de transición al nuevo Marco Contable; y
 - ii) el final del último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes que la institución haya presentado aplicando el MUC anterior.
- b) Una conciliación de su resultado integral total según el nuevo Marco Contable para el último periodo en los estados financieros anuales más recientes de la institución.





punto de partida para dicha conciliación será el resultado integral total según el MUC anterior para el mismo periodo o, si una institución no lo presenta, el resultado según el MUC anterior.

- c) Si la institución procedió a reconocer o revertir pérdidas por deterioro del valor de los activos por primera vez al preparar su estado de situación financiera de apertura conforme al nuevo Marco Contable, la información a revelar que habría sido requerida, según requerimientos de deterioro de activos no financieros del nuevo Marco Contable, si la institución hubiese reconocido tales pérdidas por deterioro del valor de los activos, o las reversiones correspondientes, en el periodo que comenzó con la fecha de transición al nuevo Marco Contable.

Las conciliaciones requeridas por los apartados (a) y (b), deberán dar suficiente detalle como para permitir a los usuarios comprender los ajustes significativos realizados en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral. Si la institución presentó un estado de flujos de efectivo según el MUC anterior, explicará también los ajustes significativos al mismo.

Si una institución tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al MUC anterior, las conciliaciones requeridas por los apartados (a) y (b) distinguirán las correcciones de tales errores de los cambios en las políticas contables.

Los requerimientos respecto a cambios en las políticas contables, que contiene el nuevo Marco Contable que no son aplicables en los primeros estados financieros conforme al nuevo Marco Contable de una institución.

